Nota de prensa

En Madrid

Hoy se publica en el BOE el Convenio para la implantación del carril Bus-VAO en la autovía A-2

- **Se aplicará en el carril izquierdo de ambos sentidos, con puntos de embarque y desembarque para autobuses y vehículos de alta ocupación (VAO).**
- **El Convenio establece el régimen de colaboración entre el Ministerio de Fomento, el Ministerio del Interior, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, e incluye la financiación a partes iguales de un presupuesto de 13 millones de euros.**
- **La actuación tiene como objetivo fomentar el transporte público, mejorar la movilidad, promover el uso sostenible del vehículo privado y mejorar la calidad del aire.**

Madrid, 06 de noviembre de 2019 (Ministerio de Fomento).

Hoy se publica en el BOE el Convenio para la implantación del carril izquierdo de la autovía A-2 como carril Bus-VAO, en ambos sentidos.

El Convenio tiene por objeto establecer el régimen de colaboración entre los firmantes para la implantación y puesta en funcionamiento del carril Bus-VAO en ambos sentidos de la autovía A-2, y regula las actuaciones y compromisos, incluidos los financieros, que corresponden a cada una de las partes.

Respecto a la financiación, el Convenio establece que el presupuesto global de las actuaciones asciende a 13 millones de euros, que serán financiados a partes iguales por el Ministerio de Fomento, Ministerio del Interior, Consorcio Regional de Transportes de Madrid y Ayuntamiento de Madrid.

La actuación se compone de tres proyectos, uno por cada uno de las fases, siendo las fases I y II correspondientes al sentido de entrada a Madrid y la fase III con el de salida de Madrid.

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Actualmente la Dirección General de Carreteras está supervisando los proyectos conforme a lo previsto en el propio Convenio y en el artículo 4 del Real Decreto 953/2018 y, además deberá llevarse a cabo la preceptiva auditoría de seguridad viaria. Una vez supervisados, se someterán a información pública según lo recogido en la Ley de Carreteras.

Posteriormente, estudiadas e informadas las alegaciones a la información pública que pudieran plantearse, se aprobarán el expediente y los proyectos, para, a continuación, comenzar con las actuaciones preparatorias para la licitación de las correspondientes actuaciones.

La supervisión y aprobación de los proyectos, así como la licitación y ejecución de las obras corresponden al Ministerio de Fomento.

Características de la actuación

Esta actuación consiste en la reserva del carril izquierdo, en ambos sentidos, de la autovía A-2 para autobuses y vehículos con alta ocupación, mediante gestión en tiempo real, basada en los sistemas ITS, por medio de paneles de información variable, baliza luminosa, detectores, cámaras y lectores de matrícula, en el tramo desde el Intercambiador de Avenida de América hasta el p.k. 23,5 (Alcalá de Henares).

Además, la actuación tiene como objetivo fomentar el transporte público, mejorar la movilidad y las condiciones de servicio de la carretera, promover el uso sostenible del vehículo privado y mejorar la calidad del aire; contribuyendo todo ello a un incremento de la calidad medioambiental.

La actuación se compone de tres proyectos, uno por cada uno de las fases, siendo las fases I y II correspondientes al sentido de entrada a Madrid y la fase III con el de salida de Madrid.

Para el caso del carril de entrada se proyectan los elementos e instalaciones necesarias para la implantación de esta mejora en la accesibilidad desde un primer embarque en el nudo con la M-300, p.k. 23+500 aproximadamente, hasta pasado el enlace de la A-2 con la M-30, p.k. 4+200 aproximadamente.

Con respecto a la implantación de la reserva del carril de salida, se proyectan los elementos e instalaciones necesarias para la implantación

de esta mejora en la accesibilidad desde un primer embarque en el P.K 6+100, hasta el p.k. 14+900 aproximadamente, que permita el correcto desembarque para permitir la salida al enlace de la A-2 con la M-115 y la M-45/M-50.

BUS-VAO A-2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 – MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02